



ACTA No. 22

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

verificación hoja de vida aspirantes a instructores 2025 – Vacante 3856891 PROGRAMA ARTICULACION – FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

CIUDAD Y FECHA:

Leticia- 25 de febrero de 2025

HORA INICIO:

14:00 pm

HORA FIN:

18:00 pm

LUGAR Y/O ENLACE:

SENA Lagos

DIRECCIÓN / REGIONAL /

CENTRO: CBTA

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realizar la revisión de las hojas de vida de los nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, que se realizaron en las nuevas convocatorias del 2025, y que no se encontraban en el banco de instructores 2024.
2. Realizar la verificación de la documentación de los postulantes para determinar quienes cumplen o no cumplen con la vacante.
3. Cumplimiento de lo estipulado en la Circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 y 3-2024-000278 del 27/11/2024 de la Dirección General del SENA
4. Cumplir con los criterios objetivos que recomienda la Dirección de Formación Profesional para la preselección de instructores contratistas mediante contratos de prestación de servicios profesionales que excluye toda relación de carácter laboral.
5. Realizar el cierre de la vacante ante la Agencia Pública de empleo APE.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el proceso de verificación de hojas de vida de acuerdo con la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 de la Dirección General del SENA.
2. Cumplir con los lineamientos establecidos en los Criterios de selección objetiva para preselección de instructores mediante contrato de prestación de servicios profesionales (no contrato laboral) para la vigencia 2025 en el CBTA SENA Regional Amazonas.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con la resolución No 091- 000009 del 23 de enero de 2025, donde se determinan el comité de verificación el cual está conformado por

1. Por el (la) subdirector(a) de Centro o su Representante.
2. Por el Coordinador Académico del Centro de Formación.
3. Por Un (1) Instructor de planta del Centro de Formación, según necesidad, designación que se hará por medio electrónico.

Que para el caso de verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia CampeSENA, se incluirá el profesional responsable de la implementación de la estrategia CampeSENA, designado por el Comité Articulador Regional de CampeSENA.

Que para el caso de verificar la idoneidad de los inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se incluirá al profesional con funciones de la Escuela Nacional de Instructores - ENI.

La revisión del perfil del instructor se tomó del programa de formación No 134101 V2 competencia No 240201533

NÚMERO APE	Nombre Postulante	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
3856891	ALEXANDER PATERNINA FERNANDEZ	CC 73195945		X	NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO
3856891	ANA SOFIA CARDNAS PARRA	CC 1005483245		X	NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO
3856891	ANGEL RAFAEL CASTELLON ESQUIVIA	CC 7885683	X		CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO
3856891	JHEFERSON STEVEN ALZATE DIAZ	CC 1234646236		X	NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO
3856891	MARCO FIDEL MORALES AGRESOTT	CC 73191913		X	NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO



De acuerdo con lo anterior se da por cumplida la verificación de las hojas de vida de los aspirantes a la vacante No 3856891 del programa No 134101 V2, por lo cual se sugiere se contrate al Aspirante ANGEL RAFAEL CASTELLON ESQUIVIA identificado con C.C 7.885.683 Se da por cumplida la verificación de las hojas de vida de los aspirantes a la vacante No 3856891 quedando seleccionado el Aspirante ANGEL RAFAEL CASTELLON ESQUIVIA por las siguientes consideraciones:

1. Cuenta con experiencia relacionada en el área objeto a contratar.
2. El instructor cuenta con más 112 meses de experiencia docente
3. Cuenta con experiencia como instructor Sena.
4. Cumple con el perfil requerido en el diseño curricular

Una vez revisada la hoja de vida y los documentos anexos, se remite dicha información a la coordinación de formación para su registro de Agencia Pública de Empleo - APE. Para su cierre. dicha verificación fue realizada por los siguientes integrantes:

El delegado de la subdirección: Arturo Arango Santos.

El coordinador Académico: Jose Danilo Arango Barragan.

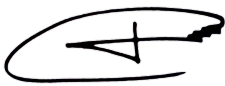
Instructor: Yeison Yohan Acero.

El acta se remitirá a la subdirección del centro para la Biodiversidad y el turismo del amazonas.

CONCLUSIONES

Se da por cumplida la verificación de los perfiles y experiencia requerida para la vacante No 3856891 de acuerdo con lo establecido en el diseño curricular, quedando seleccionado el señor ANGEL RAFAEL CASTELLON ESQUIVIA el cual cuenta con recursos presupuesta según CDP No 525 del 7 de enero para la Vigencia 2025 en el centro para la biodiversidad y el turismo de las amazonas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Cerrar la vacante del aspirante en el aplicativo APE	26/02/2025	Juan Carlos Salazar	



Remitir el acta a la subdirección de CBTA y equipo de contratación	26/02/2025	Jose Danilo Arango Barragan		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Arturo Arango Santos	Sena	SI		
Jose Danilo Arango Barragan	Sena	SI		
Yeison Yohan Acero.	Sena	SI		
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
ANEXOS				